

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1709

Número de Repertorio: 3657

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1709 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391819579001	OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN	COMPRADOR
1791321367001	ZONAMANTA S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3043732000	77069	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 05 agosto 2021

Fecha generación: jueves, 05 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 0 8 6 R T U Z 2 3 T





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN.-

CUANTIA: \$ 29.040,00

CODIGO NUMERICO: 20211308002.P.00839

AUTORIZADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2021

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 02 DE AGOSTO DEL 2021

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

5
-
w
D



Factura: 001-002-000057271



20211308002P00839



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

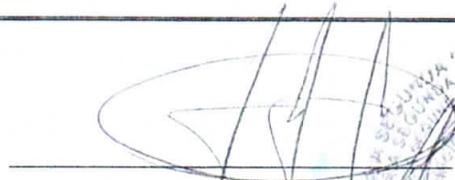
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308002P00839					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2021, (16:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ZONAMANTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791321367001	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	GALO EDWIN PALACIO BARBERAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN	REPRESENTADO POR	RUC	1391819579001	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	LUIS JAVIER UYAGUARI NAULA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		29040.00					

Abg. Patricia del Carmen Mendoza Briones
 Notaría Segunda del Cantón Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P00839
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2021, (16:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE AV. Mendoz
TELEFONOS: 0994757400 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000057271

CODIGO NUMERICO: 2021130802P00839

COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN.-

CUANTIA: \$ 29.040,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes dos de Agosto del año dos mil veintiuno, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor Ing. **GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, con número de cédula **uno tres cero uno cero ocho cinco cero nueve guión seis**, quien declara ser de estado civil divorciado, de setenta y nueve años de edad, Empresario, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A. con RUC No. 1791321367001**, ubicada frente Cementerio Jardines

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

del Edén de la ciudad de Manta, correo electrónico zonamant@zonamanta.com, teléfono número 052621196, debidamente facultado por la Junta General y Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPAÑÍA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **LUIS JAVIER UYAGUARI NAULA**, con número de cédula **cero nueve uno cero tres siete siete ocho cuatro guión cinco**, quien declara ser de estado civil casado, de cincuenta y tres años de edad, Empresario, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN**, con **RUC No. 1391819579001**, ubicada en la Avenida Interbarrial calle trescientos nueve y avenida doscientos quince de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 052373293, correo osgproductos@gmail.com, tal como consta de los documentos que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPAÑÍA COMPRADORA"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTÁ
 ABOG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCIÓN CALLES Y AVENIDAS
 TELÉFONOS: 0994271410 052622583
 patricia.mendoza@hotmail.com



contratar u obligarse; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA** : En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**: Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el Ing. **GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, con número de cédula **uno tres cero uno cero ocho cinco cero nueve guión seis**, de estado

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Mantá - Ecuador

civil divorciado, de setenta y nueve años de edad, Empresario, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.** con RUC No. **1791321367001**, ubicada frente Cementerio Jardines del Edén de la ciudad de Manta, correo electrónico zonamant@zonamanta.com, teléfono número 052621196, debidamente facultado por la Junta General y Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPAÑÍA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **LUIS JAVIER UYAGUARI NAULA**, con número de cédula **cero nueve uno cero tres siete siete ocho cuatro guión cinco**, de estado civil casado, de cincuenta y tres años de edad, Empresario, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN**, con RUC No. **1391819579001**, ubicada en la Avenida Interbarrial calle trescientos nueve y avenida doscientos quince de la Parroquia Tarquí de la ciudad de Manta, teléfono 052373293, correo osgproductos@gmail.com, tal como consta de los documentos que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como **"LA**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABOG. PATRICIA MERDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 18 DE ABRIL 100-1
 TELEFONOS: 0991 57314 - 052622586
 pat.mendoza@hotmail.com



COMPañIA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.

UNO) "LA COMPañIA VENDEDORA" declara que es propietaria de un inmueble de mayor extensión ubicado en la Vía a San Juan de Manta, que lo adquirió mediante escritura pública de fusión por absorción que celebró con el Parque Industrial y Centro de Exposiciones Manabí Compañía de Economía Mixta PARICEM, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el veintiocho de marzo del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de junio del dos mil dos; **DOS)** En el referido inmueble funciona la Zona Franca de Manta administrada por la ZONAMANTA S. A. que se encuentra autorizada mediante decreto ejecutivo número mil trescientos treinta y uno publicado en el Registro Oficial número doscientos ochenta y siete del diecinueve de marzo del dos mil uno; **TRES)** Los planos de la Urbanización de la Zona Franca de Manta, de propiedad de la ZONAMANTA S. A., se encuentran aprobados por el Municipio de Manta y debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha veintidós de octubre del dos mil dos; y, **CUATRO)** LA COMPañIA OSG DISTRIBUIDORA DE 

Abg. Patricia Merdoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN, ha manifestado a través de su representante legal, su interés en adquirir el lote número cincuenta y cuatro de la Manzana seis ubicado en la vía que conduce al sitio San Juan de Manta del Cantón Manta.-

TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el señor **ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, en su calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A., da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN, lote número cincuenta y cuatro de la Manzana seis ubicado en la vía que conduce al sitio San Juan de Manta del Cantón Manta, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con veintidós metros y lindera con Calle D; **POR ATRÁS:** con veintidós metros y lindera con lote número cincuenta y uno; **POR EL COSTADO DERECHO:** con cuarenta y cuatro metros y lindera con lotes números cuarenta y nueve y cincuenta; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con cuarenta y cuatro metros y lindera con lote número cincuenta y cinco. Con un área total de novecientos sesenta y ocho metros cuadrados.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTHA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCIÓN: AL 8 Y AVENIDA
 DEL FEFEROS 0994257200 - 072622585
 pat.mendoza@hotmail.com



CUARTA: PRECIO.- El precio que se conviene por esta compraventa del lote número cincuenta y cuatro de la Manzana seis, descrito en este instrumento público es la suma de **VEINTINUEVE MIL NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, valores que "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" declara que los recibe de manos del representante Legal de la Compañía Compradora de la siguiente manera: **DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, en cheque No. 1723 del **BANCO PRODUBANCO**; y, **DIECINUEVE MIL 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** en cheque No. 1729 del **BANCO PRODUBANCO**, que declara el representante de la Compañía Vendedora haberlos recibidos a su entera satisfacción sin opción a reclamo posterior por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El señor **ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, en su calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A., declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN, el dominio, posesión uso y goce en el inmueble ante descrito en este

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Maná - Ecuador

contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La Compañía compradora, acepta la transferencia de dominio que el representante de la compañía vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION DE LA PARTE VENDEDORA:** El señor **ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN**, declara que el lote de terreno perteneciente a la Compañía ZONAMANTA S.A., que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en los certificados de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agregan como documento habilitante.- De igual



NOTARÍA SEGUNDA PÚBLICA
 ABOG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE SAN RAFAEL 190
 TELÉFONOS: 0994572514 - 052622583
patriciamendoza@boltonet.com



manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPAÑIA COMPRADORA.**- La Compañía Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compañía compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Representante de la Compañía vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio frente Cementerio Jardines del Edén de la ciudad de Manta, correo electrónico onamant@zonamanta.com, teléfono número 052621196; la parte compradora señala como domicilio en la Avenida Interbarrial calle trescientos nueve y avenida doscientos quince de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 052373293, correo osgproductos@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes, señor Notario, se tendrá los siguientes documentos: **uno)** Historia de dominio del bien inmueble involucrado en esta compraventa; **dos)** Autorización del Directorio de la Empresa Zonamanta S. A. que faculta al señor 



NOTARÍA PÚBLICA PATRICIA BRIONES MENDOZA
 ABG. PATRICIA BRIONES MENDOZA
 DIRECCIÓN: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELÉFONOS: (0994257214) (051322583)
 pat.mendoza@notmail.com



Gerente General a suscribir las escrituras públicas de compraventa de los lotes de terrenos de la Zona Franca de Manta; **tres**) Nombramientos de Gerente General de las Compañía Vendedora y Compradora; **cuatro**) Los impuestos que causa este contrato; y, **cinco**) Los demás documentos de rigor.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de Manta.- **DECIMA TERCERA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura de Compraventa.- **(FIRMADO)** ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria

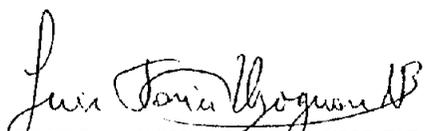
Abg. Patricia Briones Mendoza
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

en forma física, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada estas
escritura en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe. 

Elaborado por R.M.S.P.

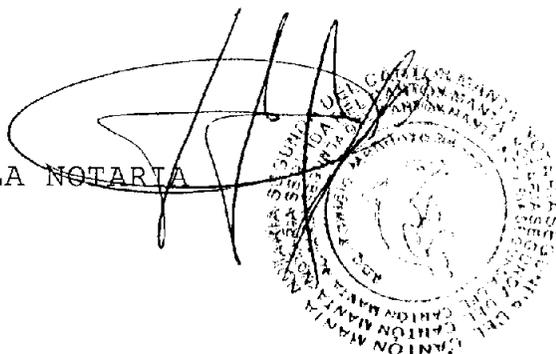


ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN
C.C.No. 130108509-6
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.



LUIS JAVIER UVAGUARI NAULA
C.C.No. 0910377848
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y
OXIGENOS S.A. OSYGEN

LA NOTARIA





FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD



Ficha Registral-Bien Inmueble

77069

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015261
Certifico hasta el día 2021-07-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 21 julio 2021

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES: Lote ubicado en la Vía a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, signado como lote 54 de la Manzana 6, dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 22,00m- lindera con calle D. ATRAS: 22,00m con lote 51. COSTADO DERECHO: 44,00m- lindera con lote 49 y 50 . COSTADO IZQUIERDO: 44,00m lote 55, área total 968,00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	792 lunes, 13 abril 1992	537	538
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1475 jueves, 20 junio 2002	13156	13176
PLANOS	PLANOS	20 martes, 22 octubre 2002	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 13 abril 1992

Número de Inscripción : 792

Folio Inicial: 537

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1363

Folio Final : 537

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 marzo 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Vía que conduce al Sitio San Juan de Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos Por el Norte Pedro Delgado y Herederos Ruperto Delgado. Sur Depositos de desperdicios y Abnad e Ildefonso Delgado, este herederos de Ruperto Delgado Reyes y oeste camino Publica a San Juan de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	16	viernes, 09 agosto 1929	6	7
COMPRA VENTA	103	jueves, 27 junio 1940	1	1
COMPRA VENTA	159	viernes, 11 septiembre 1942	41	42
COMPRA VENTA	10	jueves, 20 enero 1944	3	3

Registro de : COMPRA VENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 20 junio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 marzo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Conversion de Capital, Fusion por Adsorción, Disminución , Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social , entre las Empresas Un inmueble (derechos y Acciones) Ubicado en la Via que conduce a San Juan de Manta con una superficie de cincuenta y seis punto sesenta y dos hectáreas aproximadamente, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el norte, con el señor Pedro Delgado y herederos de Ruperto Delgado Reyes.Por el sur, Depósitos de desperdicios y el señor Abad Idelfonso Delgado.Por el este, herederos de Ruperto Delgado Reyes .Por el Oeste, camino que conduce a San Juan de Manta .La presente escritura es de Conversión de Capital, Fusión por Absorción, Disminución, aumento de capital y reforma Integral- Con Demanda de fecha 19 de Junio del 2001 bajo el N. 136 a favor del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí que sigue el Parque Industrial y Centro de Exposiciones Manabí compañía de Economía Mixta PARICEM en contra del Sr. Teoduto Ávila Muentes. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 17 de Octubre del 2002 bajo el N. 267.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ABSORBENTE	ZONA MANTA MANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
ABSORBIDAO	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	792	lunes, 13 abril 1992	537	538

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 22 octubre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 septiembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Plano General de la Zona Franca de Manta ZONA MANTA S A que comprende un area total de cincuenta y tres hectareas aproximadamente ubicada en la via a San Juan de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1475	jueves, 20 junio 2002	13156	13176

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ CALDERON MARIA LORENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015261 certifico hasta el día 2021-07-16, la Ficha Registral Número: 77069.



FIRMES CON EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ALCALDÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 61 dias. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 7 5 X B T R W E L



Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA EN BLANCO



N° 072021-038382

Manta, jueves 22 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZONAMANTA S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791321367001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Briones Briones
Notaría Pública Segundo Briones
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 22 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138991Q8GMZPC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138991Q8GMZPC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138991Q8GMZPC

NÚMERO: 072021-038382

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ZONAMANTA S.A.

BENEFICIARIO(A): ZONAMANTA S.A.

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1791321367001

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-22 15:49:14

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-22

[Ver certificado](#)





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-038662

N° ELECTRÓNICO : 212025

Fecha: 2021-07-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-37-32-000

Ubicado en: ZONAMANTA MZ.6 L#54 VIA SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 968 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791321367001	ZONAMANTA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 70,741.44

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 70,741.44

SÓN: SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139271TIYAXNP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-28 14:21:02

Ag. Patricia Mendoza Britones
Materia Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



N° 082021-039298
Manta, lunes 02 agosto 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-37-32-000 perteneciente a ZONAMANTA S.A . con C.C. 1791321367001 ubicada en ZONAMANTA MZ.6 L#54 VIA SAN JUAN BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$70,741.44 SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 44/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Brindosa Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 01 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



139911VP45O4T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/010558

Fecha: 07/28/2021

Contribuyente: OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A.
OSYGEN

VP-282545

Identificación: Ruc 1391819579001 Teléfono: N/A

Correo: osgproductos@gmail.com

Dirección: AVE. 215 S/N Y CALLE 309

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/032159	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	212.22	0.00	0.00	0.00	0.00	212.22	212.22
2021	T/2021/032159	DE ALCABALAS	707.41	0.00	0.00	0.00	0.00	707.41	707.41
Total:								919.63	919.63

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Tarjeta de Crédito	28/07/2021	Diners Club	MANTA	360859000472515	919.63	0.00	0.00	919.63
Total:					919.63		0.00	919.63

jennifer_puya 28/07/2021 15:56:11

PAGINA EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/032159
DE ALCABALAS**

Fecha: 07/28/2021

Por: 919.63

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/28/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZONAMANTA S.A.-

Identificación: 1791321367001

Teléfono: 0994562099

Correo: zonamant@zonamanta.com

Adquiriente-Comprador: OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN

Identificación: 1391819579001

Teléfono: N/A

Correo: osgproductos@gmail.com

Detalle:

VE-628451



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-37-32-000

112288.00

968.00

ZONAMANTA MZ.6 L54 VIA SAN JU

70,741.44

Observación:

se ingresa por loteo y cancelo hasta el 2002 con 5020125 inf.amparito 09182002 .r.r.m

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	707.41	0.00	0.00	707.41
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	212.22	0.00	0.00	212.22
Total=>		919.63	0.00	0.00	919.63

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico. el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Brion
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Brion
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-628451

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-628451

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/032159

TRANSACCIÓN: 001001/010558

FECHA: 2021-07-28

VALOR PAGADO: \$ 919.63

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/032159	DE ALCABALAS	\$ 707.41
T/2021/032159	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 212.22



PAGINA EN BLANCO



Manta, 5 de Agosto del 2019.

Sr. Ing.
Galo Edwin Palacio Barberan
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ZONAMANTA S.A., celebrada el 2 de Agosto del 2019, RESOLVIÓ designarlo a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el lapso de cinco años. En tal virtud usted representará a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente conjuntamente con el señor Presidente de conformidad con los estatutos.

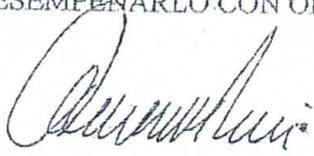
ZONAMANTA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Quito, el 4 de julio de 1996, aprobada por la Superintendencia de Compañías, por resolución # 96.1.1.1.1928 del 12 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1996. Posteriormente se realizó el cambio de domicilio de Quito a Manta, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 3 de marzo de 1997 e inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 9 de junio de 1997.

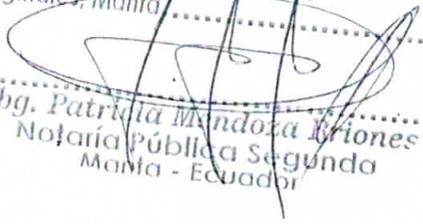
Por la atención a la presente me suscribo.

Atentamente,


Sr. Lino Horacio Cantos Aliatis
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, 5 de Agosto del 2019
 ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO
 DESEMPEÑARLO CON OBSERVACIÓN DE LA LEY.


Ing. Galo Edwin Palacio Barberan
 C.I. # 130108509-6 DIVORCIADO, 2678196
 DIRECCIÓN: VIA A BARBASQUILLO S/N

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta.....

 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 4392



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	831
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZONAMANTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN
IDENTIFICACIÓN	1301085096
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A LA CIUDAD MANTA CIA. INSC. 387, REP. 752, F. 09/06/1997.
CABE INDICAR QUE CON FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2008, EN UN PUNTO DE LA JUNTA SE HACE
MENCION SOBRE EL CAMBIO EN EL PERIODO DE LOS ADMINISTRADORES A CINCO AÑOS. REV.
DA, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

REGISTRO MERCANTIL

MANTA

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40





Manta, Septiembre 13 del 2019

Licenciado
LUIS JAVIER UYAGUARI NAULA
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS SA OSYGEN**, en sesión celebrada el 12 de Septiembre del año 2019, tuvo a bien elegirlo como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS. En su calidad de Gerente General, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, según lo determina el artículo trigésimo segundo de los estatutos de la Escritura Pública de constitución de la Compañía.

La compañía **OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS SA OSYGEN**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el 13 de Agosto del 2014 y debidamente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Manta el 6 de Septiembre del año 2014 bajo el número 286 y repertorio 4004.

Atentamente.

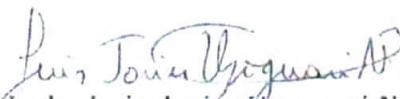

Sra:
Janeth Cevallos Tumbaco
PRESIDENTE
OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS SA OSYGEN

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS SA OSYGEN**. Manta, Septiembre 13 de 2019


Lcdo. Luis Javier Uyaguari Naula
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.No.091037784-5
Dirección: La Campiña Villa 8 A1
Teléfono: 0980783867



TRÁMITE NÚMERO: 5341



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	995
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

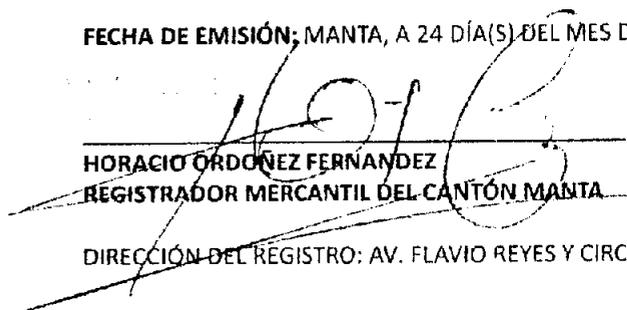
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A. OSYGEN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UYAGUARI NAULA LUIS JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0910377845
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 286, REP. 4004, F. 06/09/2014. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


HORACIO O'DONNELL FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



CARTA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SITIO SAN JUAN DEL CANTON MANTA: OTORGA POR LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A OSYGEN



PRIMERA: INTERVENIENTES: Otorgan, celebran y suscribe la presente carta de compraventa por una parte, el señor Ing. Galo Edwin Palacio Barberán, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.**, a quien comparece en calidad de vendedora, parte contractual a la cual para todos los efectos de este contrato se le llamara simplemente como **"LA COMPAÑÍA VENDEDORA"** y, por otra parte **LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A OSYGEN**, el señor Javier Uyaguari Naula quien comparece en calidad de comprador, parte contractual a la cual para todos los efectos de este documento se le llamará simplemente **"EL COMPRADOR"**; al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: ANTECEDENTES: ZONAMANTA S.A. es la legítima propietaria de un bien inmueble ubicado en el sitio San Juan del cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 51m. Vía San de Manta, **POR ATRÁS:** 40m. Ing. Héctor Pedro Delgado Reyes, **POR EL COSTADO DERECHO:** 36m. Propiedad de Jeannette Delgado Suarez.

TERCERA: COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SITIO SAN JUAN DEL CANTON MANTA: OTORGA LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A OSYGEN: con todos los antecedentes antes expuestos **LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.**, representada legalmente por el señor Ing. Galo Edwin Palacio Barberán, en su calidad de Gerente General, por medio de este instrumento, tiene a bien en vender, como en efecto vende, por el precio indicado en este contrato, a favor de **LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A OSYGEN** un lote de terreno signados como lote número 54, que se desmembra del inmueble de mayor extensión referido en los antecedentes, cláusula segunda de este contrato, lote de terreno # 54, que se encuentran ubicado en el sector San Juan de Manta, que tienen las siguientes medidas, linderos y áreas: **POR EL FRENTE:** 22m. lindera con Calle D, **POR ATRÁS:** 22m. lindera con el lote 51, **POR EL COSTADO DERECHO:** 44m. con el lote 55, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 44 m lindera con los lotes 47 y 48, con un área total de 968m² cuadrados. **"LA COMPAÑÍA VENDEDORA"** declara que en esta venta se transfieren todos los derechos que tiene sobre este lote de terreno antes detallado, sin reservarse nada para sí, a favor de **"EL COMPRADOR"**, quien aceptan la venta en todo su contenido por convenir a sus intereses;

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- el precio que se pacta, por esta compraventa, por el lote de terreno antes descrito, en la cláusula que precede, es la suma de Veinte y nueve mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, valores que **"EL COMPRADOR"** los paga con un abono con el cheque # 1723 del Banco Produbanco por el valor de (U\$ 10.000) diez mil dólares de los Estados Unidos de América y la diferencia de diez y nueve mil cuarenta (U\$. 19.040) a la firma del Contrato de Compraventa.

QUINTA: AUTORIZACIÓN: **"LA COMPAÑÍA VENDEDORA"** por medio del presente documento autoriza a **"EL COMPRADOR"** para que tome posesión del lote de terreno que es materia de la presente compraventa y haga de ello el uso que a bien tenga, pudiendo transferir sus derechos a terceros, de acuerdo con sus intereses, cuando así lo disponga el **"EL COMPRADOR"**, toda vez que el precio por la presente compra se encuentra cancelado en su totalidad.

Abg. Profructo Mendoza Brunes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

El presente contrato será canjeado con la respectiva escritura de compraventa que está en proceso.

Manta, 19 de Julio de 2021



**ING. GALO EDWIN PALACIO
C.I.: 130108509-6
ZONAMANTA S.A.
GERENTE GENERAL
VENDEDORA**



**LA COMPAÑÍA OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y OXIGENOS S.A OSYGEN
Luis Javier Uyaguari Naula
C.I.:131058231-5
COMPRADOR**



ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE ZONAMANTA S. A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2002

En esta ciudad de Manta, hoy día, 15 de julio del 2002, en el noveno piso, oficina # 901 del Edificio del Banco del Pichincha, ubicada en la avenida 2 entre las calles 11 y 12 de esta ciudad de Manta, se reúnen los miembros del Directorio de la empresa ZONAMANTA S. A. con el objeto de llevar a efecto la sesión convocada para tal efecto. En ausencia del Presidente del Directorio, preside la sesión el señor Ing. Galo Palacio Barberán, en su calidad de Vicepresidente de la compañía y asiste como secretario el señor Ab. Roger Castro Coronel en su calidad de Gerente General Secretario de la empresa. De igual forma, asisten en calidad de Directores Principales del Directorio las siguientes personas: 1) Ing. Galo Palacio Barberán, 2) Horacio Cantos Ahatis, 3) Diego Palomeque García y 4) Ing. Javier Roca, Vocal suplente principalizado. El Ing. Galo Palacio Barberán, Presidente de la sesión, declara instalada la presente sesión por existir el quórum reglamentario, por lo que, pone en consideración de los presente el punto del orden del día convocado: Autorización para que el señor Gerente General de la empresa suscriba escritura pública de compraventa de los lotes de terrenos de propiedad de la compañía en la Zona Franca de Manta.

En este estado de la sesión el señor Ing. Galo Palacio Barberán, Presidente de la sesión, manifiesta que, en base a la letra m del artículo duodécimo del nuevo estatuto social de la empresa, los cuales han sido codificados para la mejor marcha de la compañía, es facultad privativa de este organismo de administración dar o conceder la correspondiente autorización al señor Gerente General de la empresa a fin de que pueda vender o enajenar los bienes inmuebles de la compañía. Que la empresa, como Administradora de Zonas Francas, tiene como su giro normal, en sus operaciones, la venta de bienes inmuebles, en este caso en particular de los lotes en donde actualmente se encuentra ejecutando los trabajos de urbanización en donde funciona la Zona Franca de Manta. Que para ejecutar los trabajos de urbanización se requieren de recursos económicos que se los obtienen a través de la venta de los lotes a los futuros usuarios, motivo por el cual es necesario e indispensable conceder autorización necesaria y suficiente a fin de que el señor Gerente General de la empresa pueda vender o enajenar los lotes a los futuros usuarios, motivo por el cual sugiere, que se conceda esta autorización al señor Gerente General de la compañía.

Puesto en consideración el punto del orden del día, el presente Directorio, en uso de las facultades que le concede el estatuto social en vigencia, de manera particular de acuerdo con la atribución que consta en la letra m del artículo décimo segundo del estatuto social de la compañía, en forma unánime, **RESUELVE** conceder la correspondiente autorización a fin de que el señor Gerente General de la empresa pueda vender los lotes de terrenos de propiedad de la compañía, que se encuentran ubicado en la Vía a San Juan de Manta del Cantón Manta a los futuros usuarios, en donde va a funcionar la Zona Franca de Manta, de acuerdo con el proyecto que se encuentra aprobado en el Municipio de Manta.

BOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversas son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

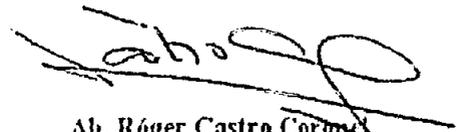
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

En este estado de la sesión el señor Presidente de la sesión concede un receso a los asistentes para redactar el acta para así aprobarla de forma inmediata. Luego del receso concedido se da lectura al acta en clara y alta voz, por los que los presentes la aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día y aprobada el acta, se declara concluida la presente sesión por lo que, para constancia de lo aquí resuelto, firman en unidad de acto el Señor Ing. Galo Palacios Barberán, Presidente de la sesión con el señor abogado Roger Castro Coronel secretario de la sesión que certifica.



Ing. Galo Palacios Barberán
DIRECTOR PRESIDENTE



Ab. Róger Castro Coronel
GERENTE SECRETARIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791321367001
 RAZÓN SOCIAL: ZONAMANTA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: PALACIO BARBERAN GALO EDWIN
 CONTADOR: LOPEZ CALDERON MARIA LORENA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 07/08/1996
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/1996
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/01/2020
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Numero: S/N Carretero: VIA SAN JUAN Referencia ubicacion: FRENTE AL CEMENTERIO JARDINES DEL EDEN
 Telefono Trabajo: 052621156 Telefono Trabajo: 052621320 Email: zonamanta@zonamanta.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituirse en agencias de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 41 MANABI	



Código: RIMRUC2020000697004
 Fecha: 11/03/2020 10:15:03 AM

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) fue materializado a petición del señor(a) Galo Barberan de la página web y/o reporte electrónico el día de hoy 02/03/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1791321367001

RAZÓN SOCIAL:

ZONAMANTA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	estado:	ABRETIADO - MANABIZ	FEC. INICIO ACT.	01/07/1995
NOMBRE COMERCIAL:	ZONAMANTA	FEC. CIERRE:		FEC. FINANCIO:	

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Capital: MANTA Parroquia: MANTA Numero: SN Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO JARDINES DEL EDEN Carretera: VIA SAN JUAN Telefono: Trabajo: 052621195 Telefono Trabajo: 052621328 Email: zonamant@zonamanta.com Email principal: zonamant@zonamanta.com



Código: RIMRUC2020000697004

Fecha: 11/03/2020 10:15:03 AM

Razón Social
OSG DISTRIBUIDORA DE GASES Y
OXIGENOS S.A. OSYGEN

Número RUC
1391819579001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001300017

Fecha y hora de emisión: 07 de mayo de 2021 17:05

Dirección IP: 186.101.227.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA N° 091037784-5

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**UYAGUARI NAULA
LUIS JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)**

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

**LILIA JANETH
CEVALLOS TUMBAGO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

IDENTIFICACIÓN E11231222

UYAGUARI JULIO

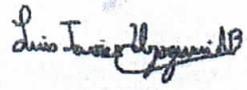
RAULA CELIA

MANTA

2018-10-19

2028-10-19





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**

CIRCONSCRIPCIÓN **2**

CANTON **MANTA**

PARRROQUIA **ELOY ALFARO**

ZONA **4**

FECHA **0003 MASCULINO**

UYAGUARI NAULA LUIS JAVIER

59883007
0910377845

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, inversos, reversos son iguales a sus originales. Manta.....



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301085096

Nombres del ciudadano: PALACIO BARBERAN GALO EDWIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALACIO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN BETTY

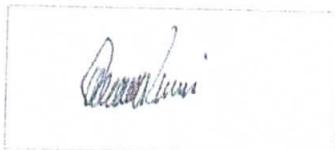
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 214-606-02464



214-606-02464

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 130108509-6



ESTADO DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIO BARBERAN
GALO EDWIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1941-06-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

E244313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PALACIO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARBERAN BETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2016-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-03-10



00031215

[Signature]
 FRENTE A NOTARIO

[Signature]
 FRENTE A NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910377845

Nombres del ciudadano: UYAGUARI NAULA LUIS JAVIER



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS TUMBACO LILIA JANETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: UYAGUARI ZHUNIO JULIO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAULA TENEMPAGUAY CELIA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Petrycia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 214-606-02237



214-606-02237

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20211308002 P000839.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

